

Prioridades de la UE para el 71.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Este año se celebrará el 50.º aniversario de la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de dos tratados internacionales: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), piedras angulares de los derechos humanos internacionales. La Unión está muy comprometida con el multilateralismo y la profundización de su cooperación con las Naciones Unidas. Durante su periodo de sesiones de julio, el Parlamento Europeo deberá examinar el informe de la Comisión de Asuntos Exteriores que contiene una propuesta de recomendación del Parlamento Europeo al Consejo sobre las prioridades de la UE para el 71.º período de sesiones de la Asamblea General, que tendrá lugar del 13 al 26 de septiembre de 2016, en Nueva York.

El refuerzo de la cooperación entre la UE y las Naciones Unidas para promover valores compartidos

La Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) es el [principal](#) órgano deliberativo, decisorio y representativo de las [Naciones Unidas](#). A lo largo de los años, la UE ha establecido [una relación sólida](#) con las Naciones Unidas y participa cada año en la AGNU. La cooperación tiene lugar en una amplia gama de ámbitos cubiertos por los [distintos organismos de las Naciones Unidas](#). El [informe](#) de la Comisión de Asuntos Exteriores (AFET) «con una propuesta de recomendación del Parlamento Europeo destinada al Consejo sobre el 71.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas» (ponente: [Andrey Kovatchev](#), PPE, Bulgaria) se debatirá en la sesión plenaria de julio de 2016. Las recomendaciones del PE adoptadas formarán la posición del PE sobre las prioridades de la UE que deberán presentarse en el [71.º período de sesiones de la AGNU](#) y se transmitirán seguidamente al Consejo. El Consejo de la UE es el órgano encargado de definir las prioridades de la Unión para la AGNU, y se espera que adopte las prioridades de la Unión en una reunión posterior. Los responsables de la representación exterior de la Unión —el Presidente del Consejo Europeo, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, la Comisión Europea y la delegación de la UE— presentarán seguidamente las posiciones de la Unión y sus Estados miembros en la próxima AGNU.

¿Un llamamiento en favor de un nuevo impulso a la luz de los actuales desafíos internacionales?

El compromiso de la Unión con el multilateralismo nace de sus [valores y convicciones](#) consagrados en el [artículo 3](#) del Tratado de la Unión Europea: La Unión «contribuirá a la paz, la seguridad, ... y la protección de los derechos humanos, ... en particular el respeto de los principios de la [Carta de las Naciones Unidas](#).» Esos valores se reflejan en las prioridades identificadas en los títulos del informe de la Comisión AFET: paz y seguridad; lucha contra el terrorismo; no proliferación y desarme; migración; derechos humanos, democracia y Estado de Derecho; desarrollo; cambio climático; La UE y la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Estos puntos focales refuerzan y desarrollan en mayor medida las prioridades de la Unión presentadas con ocasión del [70.º período de sesiones de la AGNU](#).

El 50.º aniversario este año del PIDESC y del PIDCP, que junto con la [Declaración Universal de Derechos Humanos](#) forman la [Carta Internacional de Derechos Humanos](#), es especialmente pertinente en el contexto de los actuales desafíos de la migración y la creciente atención centrada en las amenazas a la seguridad



interna y externa. El informe de la Comisión AFET pide el pleno respeto y el cumplimiento de todos los derechos humanos acordados en convenciones de las Naciones Unidas, y solicita apoyo para [la reunión plenaria de alto nivel de la AGNU sobre los refugiados y los migrantes](#) el 19 de septiembre de 2016.

El informe también pide una reforma completa del [Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#) con el fin de reflejar mejor la nueva realidad mundial y para que la Unión tenga un asiento en un Consejo de Seguridad reformado.

También pide una revitalización de la labor de la AGNU y una mayor transparencia en el [proceso de selección](#) del próximo Secretario General de las Naciones Unidas. [La selección del Secretario General de las Naciones Unidas de este año](#) ha sido más abierta y transparente que nunca. La presentación de los candidatos tendrá lugar durante la AGNU.